

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Servicio de asesoría transversal al MOP en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración.</li> <li>•Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria</li> </ul>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de consultas respondidas por Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de consultas respondidas por la Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 6 días hábiles /N° total de consultas recibidas en el período)*100	N.M.	97 % (182/187) *100	100 % (295/295) *100	100 % (163/163)* 100	92 % (350/380)* 100	94 % (376/400) *100	30%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe trimestral de consultas recibidas y consultas respondidas en el periodo.</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>•Servicio de asesoría transversal al MOP en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración.</li> <li>•Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de pagos efectuados por el MOP a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 30 días corridos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en plazo máximo de 30 días corridos en el año t/N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en el año t)*100	93 % (71691/76837)*100	93 % (67366/72396)*100	94 % (67920/72006)*100	94 % (35239/37504)*100	93 % (67366/72396)*100	93 % (68000/73000)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resumen Tiempos de Pago MOP, obtenido desde el Sistema Financiero Contable (SICOF)</p>	2

<p>•Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>•Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>3 Porcentaje de pagos efectuados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 10 días corridos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en plazo máximo de 10 días corridos en el año t/N° total de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en el año t)*100</p>	<p>98 % (75300/76837)*100</p>	<p>98 % (70948/72396)*100</p>	<p>98 % (70565/72006)*100</p>	<p>100 % (37488/37504)*100</p>	<p>98 % (72271/73746)*100</p>	<p>98 % (71540/73000)*100</p>	<p>30%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resumen Tiempos de Pago DCyF, obtenido desde el Sistema Financiero Contable (SICOF)</p>	<p>3</p>
<p>•Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>4 Porcentaje de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente/N° total de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial a analizar)*100</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente/N° total de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial a analizar)*100</p>	<p>86 % (18/21)*100</p>	<p>100 % (21/21)*100</p>	<p>100 % (21/21)*100</p>	<p>100 % (21/21)*100</p>	<p>100 % (21/21)*100</p>	<p>100 % (21/21)*100</p>	<p>30%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Archivo de análisis de cuentas enviados por correo electrónico hacia el Departamento de Auditoría DCyF</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Matriz de cuentas a analizar</p>	<p>4</p>

Notas:

1 Las consultas que aplican para la medición, son aquellas recepcionadas en la cuenta de correo "Mesa de Ayuda-DCyF", relativas a materias financiero, contable, presupuestarias y de remuneraciones, en las que tenga injerencia el Servicio, y pueden ser realizadas por todos los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. La medición se efectúa desde que la consulta es recibida en la cuenta de correo, hasta que se emite la respuesta final. Consulta respondida es aquella remitida al consultante a través de la cuenta de correo electrónico señalada con la respuesta a la interrogante planteada. La medición se interrumpe por falta de información y/o antecedentes por parte del solicitante, y si por la complejidad de la consulta es necesario requerir el pronunciamiento de un Servicio externo, como Fiscalía MOP, Contraloría General de la República o Dirección de Presupuestos, se considerará como tiempo de respuesta el que media entre la recepción en el ente externo de la consulta, hasta la notificación al consultante del envío de su consulta al Servicio externo

2 El plazo se mide desde el ingreso de la documentación al MOP, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF) hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores a nivel nacional, cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año. Para el cálculo se utilizará el reporte Resumen Tiempos de Pago MOP del SICOF. En el caso que el documento sea reclamado, conforme lo establecido en el punto 1.3 de la Circular N°7 de 2011, de DCyF - Fiscalía en conformidad con ley 19.983, art. N°3, inciso N°2, éste quedará fuera del universo para el cálculo del indicador. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito; de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, y aquellos con una tramitación MOP superior a 30 días sólo cuando la tramitación en DCyF sea igual o inferior a 10 días. En el caso de los Documentos con Observación (documentos devueltos a los Servicios MOP), los tiempos de reproceso en la DCyF se inician a partir del reingreso del documento. No incluye INH ni SISS, ambos Servicios con sistemas independientes al MOP.

3 El plazo se mide desde el ingreso de las órdenes de pago al Departamento de Contabilidad DCyF y a las Direcciones Regionales DCyF, según se trate del Nivel Central o de Regiones, respectivamente, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF), hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año. Para el cálculo se utilizará el reporte

Resumen Tiempos de Pago DCyF del SICOF. En caso que el documento sea reclamado, conforme lo establecido en el punto 1.3 de la Circular N°7 de 2011, de DCyF - Fiscalía en conformidad con ley 19.983, art. N°3, inciso N°2, éste quedará fuera del universo para el cálculo del indicador. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito, de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas. En el caso de los Documentos con Observación, los tiempos de reproceso en la DCyF se inician a partir del reingreso del documento. No incluye los pagos del INH ni SISS, por ser Servicios con sistemas independientes al MOP.

4 El indicador se aplica bajo las disposiciones del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y de la autoridad de la DCyF, que efectúa una selección de cuentas susceptibles a analizar. El Indicador se mide trimestralmente, desde el mes de enero hasta el mes de noviembre, debido a que en diciembre los plazos de pagos y contabilizaciones superan a un mes normal.

Los Informes se remiten mediante correo electrónico, en forma trimestral, al Departamento de Auditoría DCyF.

Las cuentas contables susceptibles de analizar corresponden a 21 cuentas:

1. 1210101 Deudores
2. 2141403 Recaudaciones de Terceros Pendientes de Aplicación
3. 1210105 Deudores de Remuneraciones
4. 1210203 Documentos en cobranza judicial
5. 12402 Deudores en Cobranza Judicial
6. 11403 Anticipos a Rendir Cuenta (Excepto Anticipo de Remuneraciones)
7. 1110102 Valores por Depositar
8. 11407 Cartas de Crédito
9. 1140602 Subsidio Posnatal Parental
10. 114050401 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
11. 114050402 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
12. 114050403 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
13. 1151210 Cuentas por cobrar: Recuperación de Préstamos
14. 1160103 Cheques Protestados
15. 1220201 Acciones por Aportes Reembolsables
16. 1230601 Anticipos de Contratos de Obras
17. 1210106 IVA por Recuperar
18. 2160101 Compromisos Insolutos
19. 215 Cuentas por Pagar
20. 214060601 Retenciones Precautorias
21. 214060602 Otras Retenciones